

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 07 JUN 2022

Nº . 229

Expediente Nº 14.197/22

VISTO el expediente Nº 14.197/22 y en particular la nota Nº 1007/22, mediante la cual la Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE, Presidente del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA), junto a la Ing. Guadalupe MERCADO CÁRDENAS, Secretaria, solicitan el auspicio de la Facultad a la Cena Conmemorativa del "Día de la Ingeniería"; y

CONSIDERANDO:

Que, anualmente, cada 6 de Junio esta Facultad conmemora institucionalmente el "Día de la Ingeniería Argentina".

Que la mencionada cena se llevará a cabo el 11 de junio de 2022 en el Salón Cafayate de UTHGRA, en el marco de los 60º Aniversario del mencionado Consejo Profesional.

Que esta cena es uno de los eventos que el COPAIPA organizó conjuntamente con esta Facultad, para el mes de junio con motivo de conmemorar el Día de la Ingeniería.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho Nº 90/22, aconseja otorgar el auspicio solicitado.

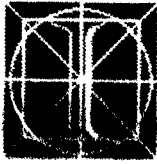
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

("ad-referendum" del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ingeniería a la Cena Conmemorativa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.197/22

del Día de la Ingeniería, que se llevará a cabo el sábado 11 de junio de 2022, a las 21:30 horas.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad, Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA), a las Escuelas de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a ésta última para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI Nº . 229 - D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa